

ÁRQUIT  
K 17a  
1991  
c1

MEMORIA DEL PROYECTO DE TITULO

TALLER : Alejandro Navarrete P.

ALUMNO : Paula Kapstein López

Valparaíso, mayo de 1991.-

P.T.  
ARQUITECTURA  
K 17a  
1991  
c1

Universidad de Valparaíso  
Facultad de Arquitectura

MEMORIA FUE APROBADA CON

NOTA 5.6.

Valparaíso, 11 JUN 1991

15 MAY 1991



"Sueño con espacios llenos de sorpresa. Espacios que surgen y se cierran copiosamente sin comienzo, sin fin, de un material desarticulado, blanco y de oro.

Cuando coloco la primera línea sobre el papel para capturar el sueño, el sueño desaparece".

"Entonces, cuál debe ser la disciplina, cuál debe ser el ritual que nos acerque a la psique. Ya que siento que el hombre es realmente en esta aura de lo no material y el no lenguaje".

Louis Kahn

## DE LA ARQUITECTURA FUNDACIONAL - CONTEXTUAL

Nuestro planteamiento de taller nace frente al desarrollo y crecimiento de la ciudad, de la expansión que ésta va a tener por el nuevo rol que está jugando dentro de la realidad nacional.

En nuestro proceso académico hemos trabajado con una arquitectura que responde al contexto porteño. CONSIDERAMOS QUE VALPARAISO POR SU CARACTER Y SIGNIFICACION EN LA ESTRUCTURACION DE SUS ESPACIOS SE NOS MUESTRA INCONCLUSO PERMITIENDO AL HABITANTE CONCLUIR CON SU VIVENCIA ESTA SECUENCIA DE SUCESOS ESPACIALES.

Entendemos la arquitectura como la expresión de un fenómeno CULTURAL y SOCIAL, que responde a un tiempo y a un contexto determinado, es así como la ARQUITECTURA debe tener un compromiso con el acontecer ACTUAL y COTIDIANO.

LA MANIFESTACION BASICA O PRIMERA DE LA ARQUITECTURA ES GENERAR EL SOPORTE A ESTE ACONTECER COTIDIANO DEL HOMBRE QUE PERMITE QUE SE DESARROLLE UN MODO DE HABITAR PROPIO DEL CONTEXTO DONDE NACE.

La Arquitectura es la respuesta formal a la problemática que entrega el lugar. que se manifiesta en la expresión gestual de la obra, donde ésta adquiere su grado significativo, es decir, la obra DEBE TENER SIGNIFICADO EN Y PARA el lugar, de modo que el habitante pueda reconocerlo para habitar.

LA ARQUITECTURA DEBE RESPONDER A LAS LEYES RECONOCIDAS Y RESCATADAS DEL LUGAR, ESTAS LEYES ENTREGAN UN ORDEN QUE DICE DE UNA FORMA DE VIDA PROPIA DEL LUGAR, ES DECIR UNA APROPIACION.

La apropiación de un lugar nace de un marco conceptual que es elaborado a partir del medio, CONSTITUYENDOSE ESTE EN EL ORIGEN DE LA OBRA.

ES ASI COMO UNA OBRA DE ARQUITECTURA PROPIA DE UN LUGAR LLEVA IMPLICITO LOS CONCEPTOS DE CONSERVACION DE SU ORGANIZACION Y CORRESPONDENCIA CON EL MEDIO.

La correspondencia con el medio configura UNA DINAMICA DE TRANSFORMACIONES POSIBLES A TRAVES DEL TIEMPO, por lo tanto se produce un completamiento entre la obra y el entorno natural, una interacción de relaciones que dice de una REGENERACION de las partes que se completan como un todo.

Entendemos entonces que la correspondencia de la obra con el medio donde nace, se completa en la medida en que ambos evolucionan, pero las relaciones que dan cuenta de esta correspondencia pueden decir de una regeneración en el completamiento de la obra o un rompimiento de esta correspondencia, por un degeneramiento en la dinámica de transformaciones que la hacen posible.

La manifestación básica de la Arquitectura es la de generar soportes, éstos en su forma más directa determinan una CONDICION.

La condición que entrega el soporte alberga múltiples situaciones que se desarrollan en convención, pero más que nada, la condición determina un fenómeno permanente de habitar y relacionarse con el medio.

Identificamos entonces dos soportes básicos:

UN SOPORTE PERMANENTE: Condiciones determinantes de un carácter unitario, es decir una estructura sustentadora que entrega un orden reconocible.

UN SOPORTE VARIABLE : Que se particulariza con el habitar, es decir, determinado por la condición significativa que le entrega el habitante respondiendo así a las estructuras flexibles.

Entendemos entonces que es la escala del grado significativo, lo que básicamente diferencia los soportes y además es capaz de diferenciar soportes semejantes, ya que cualifica la condición del habitar.

Durante el proceso académico hemos entendido la obra de Arquitectura emplazada en un ENTORNO URBANO CONSTITUIDO, lo que nos daba las referencias para la estructuración de la obra, a través de un proceso de gestación o de desarrollo. Aparecen así sujetas a leyes de número, orden, armonía y dependencia, las partes que la componen o han de componerla. Al reconocer y respetar estas leyes LA OBRA SE CONTEXTUALIZA.

CONTEXTUALIZARSE, DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE DICHO, SIGNIFICA QUE LA OBRA SE ENRAIZA A LAS LEYES DE PERTINENCIA DE UN LUGAR, POR MEDIO DE UN MODO DE HABITAR, Y LA UNION DEL ENTENDER EL MODO DE HABITAR Y LAS LEYES DEL LUGAR HACE QUE LA OBRA SEA RECONOCIDA Y LEIDA POR EL HABITANTE PARA SENTIRLA PROPIA.

El hecho de plantearnos frente a la problemática de crecimiento de la ciudad nos lleva a ubicarnos en áreas que potencialmente permiten ser desarrolladas, donde las leyes que rigen la trama urbana se disgregan hasta desaparecer o donde simplemente no están, conformando entonces UN ENTORNO URBANO NO CONSTITUIDO.

Aparece así la problemática de nuestro proyecto de título, LA INTEGRACION DE LA ARQUITECTURA FUNDACIONAL Y LA ARQUITECTURA CONTEXTUAL.

Este compromiso de apropiación nos plantea ante la situación de lo NO CONSTITUIDO por lo tanto para crearlo se requiere:

- FUNDAR: EL HECHO CONCRETO DE IMPLANTAR UNA ESTRUCTURACION COMO SOPORTE DE ESTE CRECIMIENTO. LO QUE SIGNIFICA ENTREGAR UNA ORGANIZACION AL LUGAR. EL TOMAR LEYES DE UN AREA URBANA CONSTITUIDA NOS DA EL CONOCIMIENTO DEL HABITAR.

En este caso el habitar propio del porteño, de la ladera, la quebrada, la cima, el plan. Estas situaciones constituyen el soporte permanente que sustenta la trama urbana, capaz de acoger las estructuras flexibles que se definen a partir de la vivencia del habitante.

Así, se particulariza el habitar a partir de las estructuras flexibles.

- CONSOLIDAR: LA ESTRUCTURA DE PERMANENCIA Y SUSTENTADORA, JUNTO A ESTRUCTURAS FLEXIBLES SUPERPUESTAS, ESTABLECIENDO ESTA DINAMICA DE APROPIACIONES CON EL MEDIO.

El fundar con leyes contextuales nos lleva a recrear estos conceptos en la fusión ARQUITECTURA FUNDACIONAL-CONTEXTUAL.

La historia nos muestra que el fundar en latinoamérica se ha planteado bajo leyes teóricas generadas de una lógica matemática. Nuestra posición se basa en fundar con leyes rescatadas de un ámbito orgánico (Valparaíso), respondiendo a la vez a las relaciones con un entorno que no está constituido. Entendemos entonces la ARQUITECTURA FUNDACIONAL-CONTEXTUAL, como las leyes contextuales frente al acto fundacional.

## PROBLEMATICA DE LOS ROLES DE LA COMUNA:

VALPARAISO FRENTE AL NUEVO ROL QUE ESTA JUGANDO DENTRO DE LA REALIDAD NACIONAL, SE HA TRANSFORMADO DE UNA SITUACION TERMINAL EN LA LINEA DE INTERSECCION DE FUERZAS EXTERNAS TRANSVERSALES DE CHILE: desde la cordillera de Los Andes al océano Pacífico, Y DE LAS FUERZAS LONGITUDINALES AL SER LA V REGION EL CENTRO EN EL BORDE COSTERO.

La línea de fuerzas transversales se da al ser Valparaíso capital legislativa, este factor de descentralización y organización de la capital en una capital transversal, generará entonces un corredor conceptual entre estos dos polos.

Esta situación se apoya en la interrelación comercial que hay entre Valparaíso y Santiago, pues nuestra ciudad es prestadora de servicios y no productora. Hay a la vez una relación de comunicación a nivel nacional e internacional, por constituirse Valparaíso en el primer puerto de entrada a Chile.

EN ESTA TRANSVERSAL CONCEPTUAL HAY ASENTAMIENTOS INTERIORES QUE LA VAN VITALIZANDO, TRANSFORMANDOLA EN UNA TRAMA DE RELACIONES ENTRE LOS POLOS QUE DAN ORIGEN A ESTA TENSION TRANSVERSAL (FRANJA).

LA LINEA DE FUERZAS LONGITUDINALES SE DA YA QUE LA REALIDAD DE LA REGION ADQUIERE SU IMPORTANCIA RELATIVA EN EL FRENTE COSTERO, específicamente en el límite del borde costero, por dos criterios:

- a nivel nacional: la importancia del mar en Chile, y
- a nivel regional: la gestación de la región en base a la interrelación de puertos.

Por lo tanto, la franja costera es el límite poniente natural de la V Región y de Chile.

## ESQUEMA CARACTERIZACION GEOGRAFICA DEL BORDE COSTERO

MAR Elemento espacial unificador

LITORAL V REGION V región Chile América del Sur Mundo

ROL límite poniente de la V Región

A nuestro juicio creemos que si bien, estas relaciones a nivel nacional están constituidas, están a diferentes escalas, la transversal responde a una relación interregional y la longitudinal responde a una relación nacional.

LA CONSOLIDACION DE LA LONGITUDINAL EN EL TRAMO REGIONAL NO HA LLEGADO A CONCRETARSE EN EL BORDE HACIA EL SUR, LO QUE DETERMINA QUE VALPARAISO SEA UNA CIUDAD TERMINAL EN EL RECORRIDO DE NORTE A SUR.

#### COMUNA - NACION

En la comuna se integran las relaciones transversales y la longitudinal, quedando aunadas una FRANJA de TRANSVERSALIDAD y una LINEA de LONGITUDINALIDAD.

Factores que intervienen en la relación COMUNA - NACION:

- Geografía : centro costero
- Legislación: congreso - centro capital
- Comercial : actividad importación - exportación

CONFLICTO: CADA RELACION PODRIA ENSIMISMARSE EN SUS DIFERENCIAS Y NO PRODUCIRSE UNA REAL INTERRELACION ENTRE ELLAS, REAFIRMANDO UNA CONDICION TERMINAL DE VALPARAISO.

El otro conflicto surge del nuevo rol que juega Valparaíso por las determinantes que esto implica, atentando contra la identidad porteña.

ANTE ESTOS CONFLICTOS PENSAMOS QUE LA CIUDAD REQUIERE UNA AUTONOMIA QUE SURJA DE LA INTEGRACION DE SUS RELACIONES TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL, PARA SER CAPAZ DE RESPONDER DESDE SU PROPIA IDENTIDAD ANTE ROLES ASIGNADOS, COMO SON EL LEGISLATIVO Y LAS PLANIFICACIONES EXTERNAS.

Aparte deben integrarse sus relaciones de internalidad y externalidad, pues cuando éstas se ordenen en un todo armónico, la ciudad validará su capacidad interna de gestión, frente a requerimientos externos.

"PARA CONCLUIR ESTE CONCEPTO DE AUTONOMIA SE CONCIBE A PARTIR DE QUE PARA ESTOS SECTORES HA SIDO MAS IMPORTANTE SU EXPANSION COMO CONJUNTO QUE SU REDISTRIBUCION ESPACIAL. APARECE ASI UN PREDOMINIO DEL EFECTO ESTRUCTURAL POR SOBRE EL EFECTO DIFERENCIAL".

Esta conceptualización se irá aclarando con el estudio de las contextualidades comunales.



Valparaíso y la V Región como punto de distribución y con  
exión de servicios a escala regional. (4) ver gráfico

Hay una planificación para mejorar la región como punto terminal: (para que deje de serlo o sea en la integración regional).

- Gestación de la región en base a la incorporación de San Antonio con el objetivo de conformar un POL-PUERTO.

Dentro de la región no se puede definir hasta estudios pos  
teriores, el mayor o menor predominio de una de las dos va  
riables sobre la otra: transversalidad o longitudinalidad.

#### COMUNA - COMUNA

EL BORDE COSTERO EN LA COMUNA INTERACTUA CON ZONAS INTERIOR  
ES QUE LO POTENCIALIZAN.

ES ASI COMO SE GENERAN UNIDADES O SUB-UNIDADES ESTRUCTURANT  
ES DEL ESPACIO LITORAL, QUE VAN A SER ELEMENTOS DELIMITANT  
ES DE LA FRANJA COSTERA TANTO EN EL SENTIDO LONGITUDINAL (NORTE-SUR) COMO TRANSVERSAL (PONIENTE-ORIENTE).

Estas unidades permiten que el frente costero se ordene por sus externalidades (que conforman su relación longi  
tudinal) y por sus internalidades (relación transversal), y en su interacción se determina esta macroestructuración de relaciones a nivel comunal, aparece así la necesidad de definir el modo en que ambas relaciones se integran pa  
ra conformar este macro-sistema comunal.

#### FACTORES A CONSIDERAR:

- UNIDADES O SUB-UNIDADES ESPACIALES estructurantes del es  
pacio litoral, que van a ser elementos delimitantes de la franja costera.

##### Elementos Estructurantes:

A) Planicies    B) Precordillera    C) Borde Costero

D) Características Geológicas:

- a. terrazas litorales de abrasión
- b. rasgos acantilados (vivos y muertos)
- c. dunas
- d. playas

E) Tectónicas:

F) Aspectos Hidrográficos:

- Aparecen otros límites planteados semiexistentes que definen la COMUNA y sus ROLES:

Camino  
La Pólvora  
(es un límite que está adquiriendo mayor consolidación y es un límite de PERTINENCIA para la ciudad).

1. Mediante el desarrollo de las carencias de borde, por vía CAMINO POLVORA, mexo vivo entre el camino costero y acceso Placilla.
2. Mediante el controlar la detención en Placilla tierra adentro, que es PARTIDA y LLEGADA del camino la POLVORA.
3. Desarrollo del tercer borde de cumbre.
4. Camino la Pólvora: un largo de cumbre sustentado por órdenes geográficos: bosque, cima, sima, agua (embalses), suelos que se distinguen por tramos.

- Relación TRANSVERSAL en la comuna en base a tramos dados por los órdenes geográficos que diversifican una medida conceptual.

TRAMO 1	zona costera	
TRAMO 2	zona vertical	son tramos vistos en relación al camino La Pólvora
TRAMO 3	zona horizontal	
TRAMO 4	zona bosque	

- Situación terminal por las llegadas (consolidadas y no consolidadas) de caminos a esta región.

Estos elementos y situaciones delimitantes y determinantes nos muestran este frente costero con interacciones en sentido transversal, así:

Se da un frente costero direccional con internaciones.

"LA CONSTITUCION DE LOS LIMITES GEOGRAFICOS DE VALPARAISO INVOLUCRA ZONAS QUE INTERACTUAN, CONFORMANDO ASI UNA ESTRUCTURA COSTERA QUE RIGE SITUACIONES EN INTERNACION".

#### ESQUEMA DE INTERACCIONES

La relación Valparaíso - Laguna Verde - Placilla es potencial, la integración de la longitudinal y de la transversal los puede integrar en un SISTEMA de TOTALIDAD.

## GEOGRAFIA de la TRANSVERSAL de ACERCAMIENTO

En la V región se interrumpe la continuidad longitudinal de Chile, determinando una frontera entre los sistemas norte y sur (Valparaíso y San Antonio), constituyéndose dos polos independientes.

Esta interrupción es generada por una transversalidad que se da en una conjunción de elementos topográficos que reafirman este acercamiento al borde costero, determinando el grado significativo de esta región.

### TRANSVERSAL de ACERCAMIENTO

Aparece en el momento en que la cordillera de la Costa deriva en verticalidad hacia el mar. Esta interrupción acerca los elementos topográficos espaciales constituyentes de esta franja, que son:

Cota BORDE MAR  
Cota ACANTILADO  
Cota HOYA HIDROGRAFICA

Son estos los elementos que constituyen la ESTRUCTURA ORIGINAL de la región y que nos delimitan el universo inicial de estudio.

LA INTEGRACION DE ESTOS ELEMENTOS EXTREMOS (medidas de relación vertical y horizontal), SE DIVERSIFICA CON ESTE ACERCAMIENTO DE LA ZONA DE CIMAS AL MAR, TRAMANDO LA LONGITUD LITORAL DE LA REGION.

Esta medida está dada por sub-unidades espaciales que se reconocen en el espesor de borde mar, en la aproximación de la cota de acantilado.

En estas sub-unidades espaciales la ESTRUCTURA ORIGINAL se modifica en cada caso.

LA TRANSVERSAL DE ACERCAMIENTO SE PRODUCE EN LA INTER RELACION DE LOS TRES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA ORIGINAL.

ESTA INTER RELACION SE DA A TRAVES DE UN ELEMENTO INTEGRADOR DEFINIDO POR LA LINEA DE RIO, PUES ESTE AL TRAVESAR LAS TRES COTAS, VA MIDIENDO EL ESPESOR DE LA TRANSVERSAL EN TRAMOS QUE DICEN DE UNA INTERNACION AL VALLE Y UNA EXTERNACION AL MAR.

ES ENTONCES, EN LA ESTRUCTURA ORIGINAL DONDE SE AUNAN DIFERENTES IDENTIDADES CONTEXTUALES, COMO SON EL VALLE Y EL MAR.

En la apropiación y el reconocimiento de los LIMITES que de finen un contexto aparece el sentido de PERTINENCIA, el cual en su concretización gradualiza la CONTINENCIA de es tos límites.

CUANDO ESTOS LIMITES SON CAPACES DE DECIR DE DOS CONTEXTOS DIFERENTES, SE DA UN CARACTER DUAL DE REFERENCIA HACIA ELLOS, RECONOCIDO EN UN MOMENTO DE APROPIACION PERCEPTUAL.

ESTA APROPIACION PERCEPTUAL REUNE ASPECTOS DE LOS DOS GENIUS LOCI O CARACTERES QUE DETERMINAN CADA UNO DE LOS CONTEXTOS; CONFORMANDO ADEMAS SU PROPIA IDENTIDAD. DEFINIENDOSE ASI LA DOBLE PERTINENCIA.

### DOBLE PERTINENCIA

Esta aparece en distintas situaciones a nivel regional. Dándose con mayor plenitud a nivel comunal en la CIMA DE DOBLE PERTINENCIA y desapareciendo hacia sus extremos con situaciones de EXCLUSION.

LA DOBLE PERTINENCIA CUANDO SE DA EN PLENITUD NACE DE UNA RELACION DE LIMITES QUE SE ENFRENTAN DUALIZADOS Y SE RECONOCEN EN UN MOMENTO UNICO: EL DE LA CIMA.

A través de la condición de altura que tiene el momento de doble pertinencia, se reconocen las contextualidades que componen la situación referencial que es capaz de integrar las.

### RECONOCIMIENTO de las IDENTIDADES CONTEXTUALES

Dentro de la Comuna se dan zonas a diferentes escalas de identidad significativa. Se reconocen primero las CONTEXTUALIDADES de bosque, valle, borde mar, que son generadoras de las leyes básicas que regulan las unidades menores que están contenidas en ellas, es por esto que el orden de una CONTEXTUALIDAD puede definirse según las relaciones con estas unidades, que son: CONTEXTO, UNIDAD CONTEXTUAL y SUB-UNIDAD CONTEXTUAL. Definiéndose así un SISTEMA CONTEXTUAL.

ENTENDEMOS QUE EN UN CONTEXTO SE DA UNA PRIMERA APROXIMACION DE LA PERTINENCIA, PUES RECIBE INFORMACION DE LA CONTEXTUALIDAD PARA ESTRUCTURAR SUS ESPACIOS CON UNIDADES Y SUB-UNIDADES CONTEXTUALES.

En una UNIDAD CONTEXTUAL se da una mayor aproximación de la PERTINENCIA, pues su referencia con el sistema contenedor es medida por elementos concretos.

Y en la SUB-UNIDAD CONTEXTUAL se da la PERTINENCIA TOTAL reconocida y apropiada.

Las relaciones que integran estas identidades contextuales evolucionan a partir de elementos totalizadores y parcializadores.

**ELEMENTOS TOTALIZADORES:** Son referencias que miden la relación entre identidades contextuales, a través de un PERFIL DE CONTINENCIA (que es un tramo de fondo acotado), se compone de:

- FONDO : Situación traspuesta en mediatez.
- FRENTE: Situación antepuesta en inmediatez.

**ELEMENTOS PARCIALIZADORES:** Son límites que miden el grado de PERTINENCIA en un contexto, a través de un PERFIL DE RESPALDO (que es una secuencia de cimas que acota el largo perceptual del PERFIL DE CONTINENCIA y del PERFIL DE INTEGRACION), se compone de:

- RESPALDO: Límite acotado que parcializa en inmediatez.

**ELEMENTOS INTEGRADORES:** Son relaciones que determinan DOBLE PERTINENCIA, a través de un PERFIL DE INTEGRACION (que es una situación que acota la distancia perceptual entre los dos perfiles anteriores, determinando un ancho perceptual), se compone de:

- FRANJA DE COSTURA: Reunión secuencial de momentos de doble pertinencia y tramos de pertinencia.
- CAUCES DE TRASPASO: Tramifican la franja de costura, atravesándola en un cambio de quebrada a cima.
- PUNTOS DE INFLEXIÓN: Momento de cambio de un tramo de pertinencia a otro.

Todos estos elementos determinan la CONTINENCIA, PERTINENCIA y DOBLE PERTINENCIA de un CONTEXTO.

#### RECONOCIMIENTO DE LA DOBLE PERTINENCIA

En el modo de relacionarse de los PERFILES antes nombrados, se da la DOBLE PERTINENCIA, que se reconoce de tres modos:

La DOBLE PERTINENCIA EXPUESTA se da cuando se tiene la referencia visual de los dos contextos, que se unen en el largo de tierra, que integra los perfiles de RESPALDO y CONTINENCIA.

La DOBLE PERTINENCIA COMPUESTA se da cuando existe la referencia visual de un contexto, y el otro queda implícito en la conformación de sus perfiles.

La DOBLE PERTINENCIA IMPLICITA se da cuando en la integración de perfiles se da un mismo perfil de contención para dos RESPALDOS que dicen de dos contextos que no se ven.

A PARTIR DE ESTOS TRES MODOS QUE SE DAN EN SITUACIONES DE CIMA, SE RECONOCEN SISTEMAS DE DOBLE PERTINENCIA.

ENTENDEMOS POR SISTEMA UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS QUE ENLAZADOS ENTRE SI CONSTITUYEN UN TOTAL. LUEGO, ESTE TOTAL SE RECONOCE DE DOS MODOS: A TRAVES DE LA ORGANIZACION DE EL SISTEMA que es la cohesión interna del conjunto a partir de sus relaciones invariantes, Y A TRAVES DE SU ESTRUCTURA que es el conjunto de interacciones con el medio por sus relaciones variables, las que permiten la evolución del sistema.

### SISTEMA de DOBLE PERTINENCIA

Se reconoce en las COSTURAS que se constituyen de:

un BORDE REFERENCIAL, es la cota visual de referencia de una misma altura, que determina un ANCHO a la costura.

un CAUCE de ATRAVESAMIENTO, es el cambio de quebrada a cima que tramifica la costura.

EN LA INTERSECCION DE LOS CAUCES Y EL BORDE REFERENCIAL SE GENERAN LOS PUNTOS DE INFLEXION QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA VARIABLE DEL SISTEMA. EN LOS PUNTOS DE INFLEXION SE RECONOCEN MOMENTOS DE DOBLE PERTINENCIA EXPUESTA, QUE QUEDAN DISTANCIADOS ENTRE SI POR TRAMOS DE PERTINENCIA EN EL BORDE REFERENCIAL.

Este SISTEMA DE DOBLE PERTINENCIA se reconoce en INTERNACION y en EXTERNACION.

EN LA SITUACION DE INTERNACION, EL SISTEMA SE DA CON PLENITUD SUSTENTADO EN LA LINEA DE RIO, PRODUCIENDOSE LA UNION DE LOS CONTEXTOS DE MAR Y VALLE, EN LA EVOLUCION DE UN LARGO, QUE SE VA TRAMANDO EN LAS INTERSECCIONES DEL CAUCE DE ATRAVESAMIENTO CON LA LINEA DE RIO.

Reconociéndose en estas intersecciones PUNTOS de INFLEXION en CONCAVIDAD, dando lugar a la estructura variante del sistema, cuando está en internación.

EN LA SITUACION DE EXTERNACION, EL SISTEMA SE DA CON PLENITUD CUANDO ESTA EN SU MAXIMA EXPOSICION EN LAS PENINSULAS, ACOTANDO EL LARGO DE LA COSTURA CON PUNTOS DE INFLEXION EN LA CIMA.

A partir del sistema de doble pertinencia, reconocemos contextos que quedan relacionados por esta estructura y contextos que quedan independientes a ella.

## UNIVERSO DE LEYES FUNDACIONALES

El complejo espacial de VALPARAISO URBANO se encuentra formando parte de la CUENCA REGIONAL, ámbito visual conformado por el arco que describe la gran ensenada que abarca desde Playa Ancha hasta Quintero. Esta situación integra aquellos sectores que quedan excluidos de la cuenca urbana, estos sectores son:

1. SECTOR PLAYA ANCHA: queda excluido al definir una frontera en su zona de cumbres que permite el traspaso de una situación interior a una exterior con respecto a la CUENCA URBANA.
2. SECTOR ESPERANZA, PLACERES, BARON: queda excluido este tramo perteneciente al desarrollo de la CUENCA REGIONAL y ubicado contiguo al almendral, por su situación de enfrentamiento visual que corresponde a los tramos frontales de cerros del sector que quedan directamente relacionados a la medida del umbral producido por la cuenca regional.
3. SECTOR O'HIGGINS: ubicado hacia el vértice de la cuenca urbana almendral, queda excluido de la CUENCA URBANA de Valparaíso por la cerrazón que se produce por efecto de un cambio en el desarrollo de la pendiente. lo que crea una hondonada que permite que el cerro Ramaditas y los lugares que no alcanzan a incluirse en su bloqueo se conviertan en fronteras del ámbito Barrio O'Higgins.

Estos sectores quedan excluidos de la cuenca de Valparaíso delimitando nuestro universo de estudio a la franja de cerros desde Santo Domingo a la quebrada Santos Oss. .

En Valparaíso reconocemos tres estructuras de asentamientos urbanos:

- Plan: en el cual se reconoce una organización que no da lugar a estructuras flexibles en el habitar.
- Cerros: se reconoce un orden sustentador capaz de acoger estructuras flexibles en el habitar, de dos modos:
  - Sobre la Avenida Alemania: se concretizan los límites en la cima ya que ésta no posee límites contenedores, por lo cual el habitar queda referido a esta corporación de un orden.
  - Bajo la Avenida Alemania: en las condiciones de pendiente los límites se refieren al espacio contenedor, y éste permite variedades de apropiación.

Es por esta contraposición que reconocemos una ORGANIZACION como el orden sustentador más permanente y ESTRUCTURAS FLEXIBLES que nacen de la apropiación de este orden.

La organización se reconoce en un orden dado por la topografía (CONTEXTO) y las estructuras flexibles se reconocen en una variedad de órdenes de apropiación de esta topografía (TEXTO).

La integración de ambas condiciones se produce por el sistema de doble pertinencia, que alcanza su máxima explicitud en la cima.

- En la CIMA: la apropiación no existe, por lo tanto debe generarse un ordenamiento básico con respecto a consolidar la condición de habitar en referencia.

En Valparaíso la relación de pertinencia se da a partir de lo que se crea, estos límites totalizan la pertinencia en la cima.

La pertinencia de cima es contenida por la doble pertinencia que es permanente en ella.

#### INFILTRACION EN EL SISTEMA DE DOBLE PERTINENCIA:

Se da una interrupción en las referencias de lo próximo que contienen la pertinencia del lugar. Esta contención se da en momentos de apertura en los cuales cesan las referencias textuales, y quedan las referencias contextuales determinando los límites de la cima.

- en la QUEBRADA: la apropiación está dada por la condición topográfica que genera un dominio de la espacialidad de lo próximo, por esto la pertinencia se reconoce en los primeros límites que configuran las referencias textuales.

#### FILTRACION EN EL SISTEMA DE DOBLE PERTINENCIA:

Se da en una continuidad en las referencias de lo próximo que quedan desligadas de las referencias de lo lejano, por lo tanto no se da la contención de la pertinencia en la doble pertinencia.

Los límites del lugar son textuales y lo contextual aparece en algunos casos, como prolongación de estos límites y su relación con el entorno.

- en la LADERA: Se acentúan las estructuras flexibles con respecto a la organización, entregando al lugar una identidad capaz de reunir diferentes opciones para el habitar en un momento único.

**CONVERSION EN EL SISTEMA DE DOBLE PERTINENCIA:**

El sistema de doble pertinencia se consolida en la integración de las condiciones de INFILTRACION y FILTRACION en un estado de CONVERSION, que las hace interactuar a una con respecto a la otra. Se determina así la condición de movilidad del sistema.

A partir de estas tres condiciones el habitar se da en dos estados globalizantes:

**CONVENIDO:** En la variedad de actos que acoge un espacio se da un CODIGO COMUN, generado de la organización de ese lugar.

**DISIPADO :** En la variedad de actos que se dan independientes entre sí, sin un CODIGO COMUN que los haga comparecer en un mismo espacio.

## PROPOSICION COMUNAL

El ordenamiento de la proposición se ha generado a partir de la conceptualización de la TRANSVERSAL de ACERCAMIENTO al mar, formulada a partir de un diagnóstico previo realizado en tres niveles:

- ROLES (relaciones comunales insertas en la organización nacional).
- GEOGRAFIA (conjunción de tres cotas).
- ESPACIAL (estructura cima de doble pertinencia)

Esta transversal de acercamiento al mar, determina el rol actual de la comuna frente a la región y a nivel nacional:

- A. La ciudad como asentamiento urbano terminal.
- B. Desintegración de la comuna por un desconocimiento de su espalda, que queda postergada en la plenitud del frente.
- C. Areas de gran potencialidad urbana no desarrolladas.
- D. Saturación del área urbana.

LOS SISTEMAS ESPACIALES TOPOGRAFICOS DETERMINAN LA CIMA DE DOBLE PERTINENCIA. CONCEPTO QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA ORIGINAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS ASENTAMIENTOS DE LA COMUNA.

LA ESTRUCTURA PROPOSITIVA AL ESTAR SUSTENTADA EN EL SISTEMA DE DOBLE PERTINENCIA, CONTIENE EN ELLA LOS CONTEXTOS RECONOCIDOS, A LOS CUALES SE LES PROPONE UN ROL QUE DESARROLLE SUS POTENCIALIDADES.

A partir del concepto de DOBLE PERTINENCIA en la cima, se reconocen grados de consolidación de este sistema, derivándose de la estructura básica y reafirmando la estructura reconocida de Valparaíso, apareciendo cuatro momentos de desarrollo del SISTEMA de DOBLE PERTINENCIA, por los cuales es posible integrar la comuna al concretizarlos, ya que hoy aparece consolidada y definida sólo hacia el borde-mar de Valparaíso, generando una espalda al resto de la ciudad.

Al ser la comuna nuestro UNIVERSO CONTINENTE, ésta no sólo puede ser reconocida por su frente, ya que ésta por su identidad no puede dejar de reconocer su espalda.

Se propone INTEGRAR y POTENCIAR LA OCUPACION DE LA COMUNA AL DEVELAR LA IMAGEN DE LA ESPALDA PORTEÑA, a través de una CONSOLIDACION de una TRAMA de SOPORTE INTERNO entre los polos de desarrollo que presenta la comuna entre el valle y el mar, de modo que en este atravesar se reconozca la espalda.

ESTA TRAMA DE SOPORTE DEBE SER CAPAZ DE CARACTERIZAR LA INTERRELACION ENTRE LOS CONTEXTOS Y LA EXTENSION DE ELLA MISMA EN AQUELLOS PUNTOS DE MAYOR EXPRESION DE LA DOBLE PERTINENCIA. DETERMINANDOSE COMO UN SISTEMA DE SOPORTE A ESTRUCTURAS FLEXIBLES.

La trama se materializará a través de EJES de TRANSVERSALIDAD determinados por la estructura de la doble pertinencia en las COSTURAS y en la TRAMIFICACION de DIVERGENCIA.

Estos ejes permitirán una nueva opción de acceso y reconocimiento comunal, hoy limitada por el único acceso de la ruta 68, así se optimizará la red de comunicación interna de ella y su integración a nivel regional.

Los contextos atravesados por estos ejes, por el rol específico que tienen dentro de la comuna, determinarán la jerarquización de éstos.

Se determinará en esta trama de SOPORTE la jerarquía de los ACCESOS a la comuna (hoy situación determinante en su condición terminal), a través de la condición de desarrollo que presente el contexto atravesado.

#### AREAS PROPOSICIONALES

A partir de una proposición cuya estructura es totalizada, se determinarán sectores para establecer el crecimiento urbano:

1. sectores de CONSERVACION.
2. sectores de RENOVACION.
3. sectores de EXTENSION.

1. Son las áreas que por su carácter determinado en la comuna (ya sea por una consolidación que genera un carácter inmodificable o por ser áreas de paisaje natural), se mantienen para apoyar el orden propuesto.

Se intervendrá en ellas para VALORIZAR su participación como PAISAJE (entregándole una infraestructura básica de parques y área de esparcimiento).

2. Son las áreas en las cuales se reconoce un orden conceptual que se completará al proponer su consolidación.

Se intervendrá en ellas para concretizar relaciones en el SISTEMA de DOBLE PERTINENCIA. ES POR ESTO QUE EL AREA DE RENOVACION POSEE UN SENTIDO DE DISTENSION, EN LA INTEGRACION DE DOS POLOS QUE SE TENSIONAN HACIA UN PUNTO QUE QUEDA COMPRIMIDO (IMPLOSION).

3. Son las áreas de una consolidación básica que dicen de un contexto claramente definido.

Se intervendrá en ellas urbanamente para realizar su condición de PERTINENCIA. ES POR ESTO QUE EL AREA DE EXTENSION POSEE UN SENTIDO DE CONTENCIÓN, EN LA RETENCIÓN DE UN ESPACIO CONFORMADOR DE UN LUGAR QUE SE PUEDE APROPIAR, Y DESDE ESTE RECONOCIMIENTO SE PUEDE RECORRER Y RECONOCER EL CONTEXTO CONTENEDOR (EXPLOSION).

Se propone implementar estas áreas con equipamiento específico orientado hacia turismo, educación, vivienda, etc.

Partiendo de la ESTRUCTURA ORIGINAL de la DOBLE PERTINENCIA en la CIMA, y a través de la TRANSVERSAL de ACERCAMIENTO, proponemos CONSOLIDAR las DOS ESTRUCTURAS de COSTURAS del SISTEMA, para INTEGRAR la COMUNA en la UNION de AMBAS, quedando conformada esta unión en la tensión del enfrentamiento que hay entre ellas.

ESTA TENSION REAFIRMA EL SENTIDO DE ATRAVESAMIENTO QUE HAY ENTRE COSTURAS, QUE ES LA BASE DE LA GRADUACION DE UNA ESPALDA PORTEÑA QUE SE PODRA HABITAR CON UN GRADO DE PERTINENCIA HASTA EL LIMITE COMUNAL.

- COSTURA de FONDO: Se propone activar este fondo haciendo lo participar en el SISTEMA de DOBLE PERTINENCIA, concretizándolo a través del eje de transversalidad entre valle y mar, consolidando de este modo la estructura básica de costura.

Se intervendrá con una vía de comunicación a nivel regional permitiendo la integración al sistema nacional, perdiendo así la comuna su condición de asentamiento terminal.

En el acceso de esta vía de fondo se intervendrá a través de un área de renovación (en la creación de una localidad), que dará inicio al desarrollo de la COSTURA.

- COSTURA CIMA DOBLE PERTINENCIA: Determina el eje de transversalidad a nivel comunal, generando una segunda opción de ingreso a la comuna. Se intervendrá valorizando los tramos de la costura con una intermitencia de puntos de renovación generando lugares que darán origen al atravesamiento entre ambas costuras, con polos de desarrollo de extensión urbana.

EN LA INTEGRACION COMUNAL EL FRENTE TOMA SU REAL IMPORTANCIA EN EL RECONOCIMIENTO DE SU IDENTIDAD EN LA CONTINUIDAD COSTERA. DONDE LA ESTRUCTURA DE DOBLE PERTINENCIA TIENE SU MAXIMA EXPOSICION.

El desarrollo del FRENTE depende de la necesidad de extensión e integración de la comuna, lo que determina una continuidad espacial.

Se propone optimizar el camino costero como una vía de comunicación apoyada por una infraestructura, que en algunos puntos acoja polos de renovación que serán los que integrarán el frente costero a la estructura de DOBLE PERTINENCIA en la CIMA.

En la COSTURA de CIMA se han reconocido tensiones de atravesamiento que apoyan el orden propuesto, éstas se dan en una jerarquía, desde tensiones de atravesamiento que están consolidadas como áreas de conservación, hasta tensiones que se dan conceptualmente y sin consolidación. En las cuales se intervendrá como área de renovación para romper la condición de espalda.

#### AREAS DE EXTENSION:

• EN LA COSTURA DE CIMA: Se intervendrá en los momentos que articulan la costura como área de renovación, que genere una EXTENSION desde la costura hasta la trama urbana consolidada de Valparaíso, integrándose lo propuesto al orden existente y acogiendo una estructura de equipamiento.

• EN EL VALLE: Se intervendrá a partir del momento de convergencia en el cual se integran valle y mar, donde se manifiesta el enfrentamiento entre costuras que será concretado con un polo de desarrollo.

Se revitalizará el asentamiento urbano, a través de la optimización de los accesos al sistema, concretándose actividades de interés comunal en sus límites determinantes, respetándose los elementos significativos del lugar como: bosque, playa y la estructura básica urbana. Se proponen alternativas de acceso y recorrido para enlazar el sector existente con el propuesto.

#### FRENTE AL ENTORNO NATURAL

"A través de la obra del hombre es que éste presencia la naturaleza. Me refiero a una disputa que surge entre el mundo del hombre y su tierra. LA DISPUTA ENTRE ESTE MUNDO CERRADO QUE ES EL MUNDO NATURAL Y LA OBRA QUE SE IMPLANTA EN EL Y TRATA DE ABRIRLO. NO SE TRATA DE DOS EN QUE UNO GANA, SINO QUE LA DISPUTA MISMA ES LO QUE SE HACE PRESENTE".

(HEIDEGGER)

O sea el modo de insertar una obra en un contexto es la manera de reconocer la naturaleza de ese contexto.

EN NUESTRA PROPOSICION PRETENDEMOS DAR CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL ENTORNO NATURAL Y EL PROPUESTO, EN LA VALORIZACION DEL LIMITE DONDE ESA CORRESPONDENCIA ADQUIERA SU MAXIMA SIGNIFICACION.

## PROBLEMATICA PARTICULAR:

Hasta aquí hemos dejado medida la comuna en función a sus LIMITES SIGNIFICATIVOS; por lo que este estudio queda como una postura que informa del modo general de abordamiento proyectual a las situaciones que acogen la prolongación de Valparaíso.

La segunda etapa de este trabajo consiste en un proyecto que ejemplifique la consolidación de la DOBLE PERTINENCIA en un lugar específico, bajo leyes que han sido rescatadas de un contexto comunal que deberán ordenarse a partir de relaciones fundacionales.

Con el objeto de identificar un lugar dentro de la proposición acerca de la extensión de áreas de costuras, que diera posibilidad al desarrollo de la obra, consideré los siguientes aspectos que deben, a mi juicio, recrearse en la obra:

- 1.- Que el lugar contuviera la DOBLE IDENTIDAD DE PERTINENCIA en una situación geográficamente expuesta.
- 2.- Desde el punto de vista de la lugaridad, que sea aquella que esté en un momento en que la trama ciudadana empieza a dispersarse, es decir los valores que identifican la TRAMA FUNDACIONAL comienzan a desaparecer bajo otros aspectos menos importantes a nivel ciudadano y más importantes a nivel específico de grupos humanos.
- 3.- Que el lugar esté vinculado a un AREA DE EXTENSION propuesta y alguna situación de COSTURA significativa a nivel comunal.

Estas exigencias me llevan a concentrarme en el Cerro Playa Ancha, en el nudo LEVARTE, momento que es en potencia articulador hacia el camino LA POLVORA.

## GEOGRAFIA DEL LUGAR

En el lugar los elementos topográficos estructurantes son dos quebradas: una dice de un LARGO de MAR, otra de un LARGO de TIERRA, su unión es la coexistencia de dos CONTEXTOS (cada uno con su propia PERTINENCIA) en un lugar que se ordena en DOBLE PERTINENCIA EXPUESTA.

Esta se explica en el lugar a través de sus límites, unidades y el AURA, en la extensión de estos límites; externalizando el lugar (en la integración de los dos CONTEXTOS EXPUESTOS) e internalizando el lugar (en el acoger las unidades que dan origen a las LEYES FUNDACIONALES).

Las unidades están dispersas, pues las leyes fundacionales se han disgregado hasta perderse.

Los límites están definidos por las leyes contextuales que arman la DOBLE PERTINENCIA, así:

El SISTEMA CONTEXTUAL se arma a partir de la unión de dos contextos:

CONTEXTO BORDE MAR se hace presente por medio de la QUEBRADA que muestra el FRENTE de MAR ABIERTO, pues este no posee un perfil que lo contenga.

CONTEXTO VALPARAISO se hace presente en la QUEBRADA en un FRENTE DESCOMPUESTO CERRADO en una sucesión de perfiles de RESPALDO (sucesión de CIMAS) que se integran en el perfil contenedor de las referencias de lo lejano (viña - reñaca-con-con).

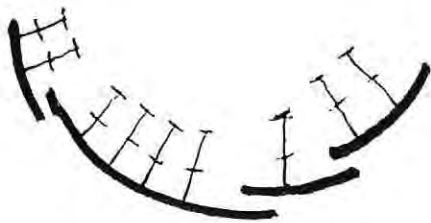
Ambos contextos se integran en el lugar en la UNIDAD CONTEXTUAL, que es capaz de decir de la DOBLE PERTINENCIA.

La unidad contextual se sustenta en un FONDO ORDENADOR que recoge elementos totalizadores de cada contexto para CONSTITUIR el LUGAR.

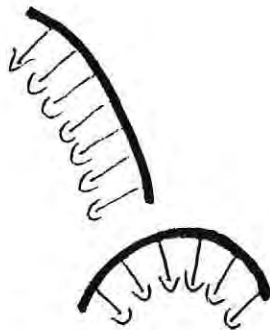
El lugar puede tramarse a partir de la unión de estos elementos integradores, dando origen a SUB-UNIDADES CONTEXTUALES, donde aparecerán las leyes fundacionales.

A partir de la unidad contextual y las sub-unidades que acoge, se reconocen los límites y el AURA en la prolongación de esos límites.

Estos límites están reconocidos de tres modos en la manifestación de su AURA, en las sub-unidades contextuales, así:



Graduación Interna del AURA  
en una descomposición del FONDO



Fijación del límite extendido  
en un momento que integra  
ambos FRENTEs en un largo



Derivación externa con pausa en  
el AURA en una composición del  
FONDO

El sistema fundacional se reconoce en el lugar a partir de un equilibrio entre las situaciones de FILTRACION e INFILTRACION.

La filtración se da en la estructuración del lugar, en el UMBRAL que se produce en el encuentro de quebradas, donde las leyes SON TEXTUALES.

La infiltración se da en las relaciones del lugar con su en torno y que son continuas y dicen de leyes CONTEXTUALES.

Ambas situaciones se reúnen en la LEY extraída del Cerro Santo Domingo y quebrada San Francisco.

En el lugar la integración de las dos situaciones, reduce el SISTEMA FUNDACIONAL a una CONVERSION de un momento de pertinencia a otro. Esto da origen a una diversidad de ACTOS en cada parte, lo que se define como un HABITAR CONVE NIDO en la ladera capaz de reunir quebrada y cima en una su cesión de SOPORTES que flexibilizan el habitar.



## PROPOSICION DE OBRA:

A partir del supuesto de que la obra pre-existe en su identidad significativa, es en potencia en el lugar y que su concreción es una recreación, es que la obra es inevitable.

Por lo tanto, el decir que el tema es la CONVERSION de un momento de pertinencia a otro, se refiere a la proposición.

Para concretarla se hace necesario generar el SOPORTE para acoger el HABITAR CONVENIDO que se da en la ladera, en un sector de EQUIPAMIENTO URBANO.

Con respecto a la dispersión de la LEY DE FUNDACION en el lugar, se requiere retomar una de las leyes que ordenan el Cerro Playa Ancha, bajo una generatriz más básica que identifica la conformación del cerro por teño.

Para esta base fundacional elegí la ley extraída del Cerro Santo Domingo, por ser plena la correspondencia entre la identidad del lugar y esta ley.

Para retomar una ley propia del cerro, se considera como preponderante la continuidad de la calle Santa María, que atraviesa el lugar y que se conecta a calle Levarte y hacia arriba al camino La Pólvora

Las calles del cerro se caracterizan por ser contínuas en un ir atravesando diferentes situaciones geográficas y urbanas, variando su cauce pero no interrumpiéndolo, como ejes que atraviesan el cerro y se prolongan como sendas más allá del camino La Pólvora.

La continuidad de la calle Santa María debe conservarse y valorizarse en la proposición, pues es la calle que puede generar una segunda ACCESIBILIDAD importante para la ciudad.

Partiendo de esta base, la ley de FUNDACION nace en un encuentro de dos estructuras opuestas, que dejan medido el ancho de la calle, generando un UMBRAL urbano que en su traspaso define y marca el cambio en la TRAMA URBANA, que hacia arriba se disgrega totalmente.

Para generar un soporte a la vida del lugar, se recurre a la ley fundacional que corresponde más plenamente con la identidad del lugar: "FILTRACION EN EL ACOTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CIMAS, QUE SE ENCUENTRAN EN EL UMBRAL DE LA QUEBRADA". Esta ley informará el proceso de configuración inicial del proyecto, permitiendo generar un soporte a las LEYES CONTEXTUALES extraídas de las situaciones de mayor significación de la comuna.

Es así como se requiere lograr un momento de PROA AL MAR ABIERTO sobre este umbral.

Esta PROA habla del momento de inflexión externo en el que está sustentada y dice de las relaciones a una macroescala, de la integración del acantilado al borde mar.

Desde el punto de vista de la lugaridad se propone aquella que acoja al hombre en estado CONVENIDO, en una relación pactada con el vehículo. Es decir, aquel habitante que ha ido más allá de los límites que le indica su vivienda o proximidad a ella y asume un rol ciudadano. Un espacio en que la permanencia esté referida al UMBRAL.

En este punto es preciso referirse a una cuestión metodológica: consideramos hacer una demostración del suceso arquitectónico en las distintas escalas, evitando hacer plena la obra por extensión, si no más bien por su profundidad. Es así como se pasa de una escala a otra, sin la completación exhaustiva de una para continuar con la siguiente. Sin embargo, nos requerimos identificar, parcializar y definir lo pertinente a cada escala. Así cada una de ella supera su carácter cuantitativo y adquiere uno cualitativo:

ESCALA 1:2500 ——— Resuelve una ordenación del cerro identificando la DOBLE PERTINENCIA del lugar a un nivel ciudadano.

ESCALA 1:500 ——— Esquematiza el proyecto sólo donde se identifica una fuerte superposición de la DOBLE PERTINENCIA.

ESCALA 1:200 ——— Puntualiza el proyecto, en el momento de INFLEXION EXTERNA, identificando la problemática que en él se da a nivel de temática de equipamiento urbano.

ESCALA 1:100 ——— Desarrollo del momento que muestra con plenitud la identidad del lugar y su proposición; la elección a nivel de temática es su proyección como un CUERPO URBANO CAPAZ DE AGRUPAR VIVIENDAS, EN UNA SITUACION DE DOBLE PERTINENCIA EN EXPOSICION.

ESCALA 1:50 ——— Elección de las TIPOLOGIAS de viviendas más representativas de la identidad del proyecto y su desarrollo a través de la posición que ocupan con respecto al total del cuerpo.

## **ELECCION DE TEMATICA:**

Se ha hablado del enfoque metodológico para la aproximación del tema y la concreción de éste en la elección del momento más pleno de la propsición.

Se hace necesario explicar la posición con respecto a lo AGRUPADO.

La agrupación dice de un total que ordena en dualidad, en sus relaciones urbanas y hacia su interior. Regula el límite entre ambas situaciones un AURA INTERNO que da origen a una permeabilización del perímetro:

- con retraso de las viviendas.
- con adelantamiento de las viviendas con respecto a él.
- con levantamiento de las viviendas con respecto a él: esta situación genera un suelo de uso urbano bajo el edificio, consolida la situación de UMBRAL, extendiendo la medida de la calle en un ancho que permite la relación del habitante con el vehículo, y genera el sentido de PRIVACIDAD del edificio.

De este modo el cuerpo urbano propuesto toma una posición específica para poder decir de las relaciones del umbral sustentando su proa, y su interior se parcializa en unidades de vivienda que se configuran en una TIPOLOGIA SITUACIONAL.

## **CONSIDERACIONES SOBRE UN MODELO TIPOLOGICO:**

"Los modelos guardan alguna semejanza con las analogías, pero el modelo debe construirse a partir de la conducta y manifestaciones físicas y materiales, tal como las ofrecen los sistemas reales".

"Los modelos se construyen eligiendo atributos de la realidad y organizándolos". (Juan Navarro "Sistemas Urbanos")

El modelo tipológico de viviendas comprendería un conjunto abierto de problemáticas a incorporar.

Así en este caso, el modelo si inicia con la definición de una estructura básica para la vivienda.

En esta etapa se pueden identificar dos partes:

- 1) Utilización de un modelo tipológico de familia: mononuclear de cinco miembros sin allegados (80 mt<sup>2</sup> app.).
- 2) Consideración de la condición etárea: esto lleva a flexibilizar la tipología de modo de obtener unidades de vivienda menores, que puedan acoger una pareja joven o una pareja de ancianos (45 m<sup>2</sup>.2 app.).

Antes de referirse a la estructuración básica se hace necesario, hacer una distinción entre "casa" y "vivienda", mientras la primera es una estructura construída que puede no estar habitada, la segunda es en función de su habitante y es resultado de las interacciones de éste con el soporte que acoge particularmente sus necesidades.

La ESTRUCTURA BASICA propuesta consta de una trilogía de espacios que en su ubicación pueden generar núcleo o perímetro para la vivienda, son: COMEDOR-COCINA-PATIO.

Esta trilogía es un sub-sistema organizador del orden interior y fue observado en la vivienda porteña como el momento pleno del habitar, el momento congregador de la vida familiar.

Se eligen las tipologías más representativas y se desarrolla el AJUSTE HABITANTE - SOPORTE, permitiéndose una cierta transformación del soporte según vayan variando sus necesidades.

**PROGRAMA:**

El edificio consta de 19 viviendas, distribuidas en altura, dejando el suelo para uso urbano y para el paso vehicular.

SUPERFICIE	P O R N I V E L E S			
	TOTAL	PRIVADA	SEMI-PUBLICA	PUBLICA
SUELO	2.200 mt2	---	1.460 mt2	740 mt2
<b>1er. NIVEL</b> viviendas circulación	381,25 mt2	277 mt2 104,25 mt2		
<b>2do. NIVEL</b> viviendas almacén circulación y lugares de en- cuentro	715,5 mt2	381 mt2 16,75 mt2 317,75 mt2		
<b>3er. NIVEL</b> viviendas almacén circulación y lugares de en- cuentro	836,5 mt2	208 mt2 16,75 mt2 611,75 mt2		
<b>4to. NIVEL</b> viviendas	240 mt2	240 mt2		
<b>5to. NIVEL</b> viviendas circulación	208,5 mt2	133,5 mt2 75 mt2		
<b>6to. NIVEL</b> viviendas circulación	134 mt2	64 mt2 70 mt2		
<b>7mo. NIVEL</b> viviendas circulación	105 mt2	96 mt2 9 mt2		
	2.380,75 mt2		1.460 mt2	740 mt2

CUADRO SUPERFICIES según TIPOLOGIA:

Las viviendas han sido caracterizadas según la posición y el modo en que están sustentadas dentro del edificio:

NIVELES	T I P O L O G I A S					
	EN MURO	ENTRE MUROS	EN PUENTE	PUENTE ENTRE MUROS	EN VOLADO LATERAL	EN VOLADO DE PROA
0						45 mt2
1	50 mt2		77 mt2		60 mt2	45 mt2
2	30 mt2		30 mt2	70 mt2	80 mt2	80 mt2 65 mt2.
3	30 mt2	30 mt2	50 mt2	40 mt2 30 mt2 40 mt2		
4	50 mt2	20 mt2	65 mt2	35 mt2 60 mt2		
5			65 mt2		68,5 mt2	
6					20 mt2	24 mt2
7			50 mt2			46 mt2

NOTA: Las superficies encuadradas pertenecen a viviendas de dos pisos.

La superficie total del edificio es de 2.380 mt<sup>2</sup>.

Considero alrededor de 4 personas por familia, pues aunque la familia media es de 5 personas, por tener viviendas con una capacidad menor (condición etárea) el promedio baja.

Por lo tanto para obtener la densidad de población en Hab/hectárea:

$$\frac{76 \text{ hab.}}{0,2380 \text{ Hc.}} = 319,32 \frac{\text{hab.}}{\text{H}} \quad 320 \frac{\text{hab.}}{\text{H}} \quad \text{Densidad propuesta}$$

De aquí se deduce el rango de superficie aproximada de las viviendas; la superficie total de viviendas es de 1.400 mt<sup>2</sup>, así:

$$\frac{0,14 \text{ H}}{19 \text{ familias}} = 0,00736 \text{ H} \quad 73,6 \text{ mt}^2 \text{ app.} \quad 75 \text{ mt}^2 \text{ app.}$$

## MATERIALIDAD:

Respecto a la elección de la materialidad, ésta surge por las siguientes condicionantes de la obra:

- 1) una estructuración capaz de sustentar el edificio con desapego del suelo.
- 2) una estructura capaz de hacerse permeable con los momentos de mayor relación con el exterior y generar opacidad en los momentos en que queda como perímetro de las viviendas.
- 3) un entramado capaz de permitir cierta modificación a las viviendas que requieran de mayor espacio.
- 4) una estructura básica que sea la que de sentido de totalidad a la obra y que sea sustentadora de estructuras menores.

Por estas razones elegí el acero. En el momento de proa la estructura de acero queda expresada claramente, es decir, el entramado con sus pilares y diagonales, sin relleno en los vanos.

La opacidad fue lograda en una desición formal que se gradúa así:

- un muro capaz de generar un soporte totalizador que define el límite exterior del edificio y que se concreta con una estructura de acero con paneles de hormigón precomprimido que irán en los vanos dejados por la modulación de la estructura.
- el muro que genera el perímetro de la vivienda y que actúa como divisor entre viviendas en algunos casos (cortafuego) y que se concreta con albañilería de ladrillos.
- el tabique capaz de generar los distintos momentos en el interior de la vivienda y que se logra con una tabiquería liviana.

Para finalizar se hace necesario decir que el objetivo del proyecto de título está lejos de ser el mismo que el de una obra de nivel profesional. El proyecto de título no ha buscado ser un edificio determinado sino que es ante todo una posición frente a la arquitectura, en una intervención específica que responde a un contexto ciudadano y comunal.

## I N D I C E

	<u>Pág.</u>
<b>TRABAJO GRUPAL</b>	
De la Arquitectura Fundacional-Contextual .....	1
Problemática de los Roles de la Comuna .....	4
Geografía de la Transversal de Acercamiento .....	9
Universo de Leyes Fundacionales .....	13
Proposición Comunal .....	16
<b>PROBLEMATICA PARTICULAR</b> .....	20
Geografía del Lugar .....	21
Proposición de Obra .....	23
Elección de Temática .....	25
Programa .....	27
Materialidad .....	30